SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO **DE LA CIUDAD DE TOLEDO EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2018**

ACUERDO

'2º.- ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PERSONAL LABORAL.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

UNIDAD GESTORA: RÉGIMEN INTERIOR.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 15.587,38 € IVA incluido.

Valor estimado del contrato: 28.340,69 €. TIPO DE LICITACIÓN: Precios unitarios a la baja

PLAZO DE EJECUCIÓN: Un año, prorrogable por otro más. CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: NO.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector

Público el 25 de junio de 2018.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 9 de julio de 2018. PROPOSICIONES FORMULADAS: DOS (2), de las cuales una fuera de plazo

ÚLTIMOS TRÁMITES:

- Acta de la Junta de Contratación de fecha 12 de julio de 2018 sobre:
 - Acuerdo de Clasificación de las ofertas admitidas y requerimiento de documentación al primer clasificado (DIFERRO COMPONENTES, S.L., (C.I.F. B13562590)
 - Propuesta de adjudicación, en su caso.
- Acreditado el cumplimiento de lo requerido en el plazo otorgado, la Unidad Gestora de Régimen Interior tramita propuesta económica en fase "D", en la cantidad de 11.561,43.-
- Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfa. nº 2.520)

Habida cuenta de lo expuesto, y de conformidad con la propuesta que formula el citado Órgano de Contratación; esta Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el presente contrato a favor de la empresa "DIFERRO COMPONENTES, S.L.", al resultar la oferta económicamente más ventajosa; en los siguientes términos:

- Precio de adjudicación: Precios unitarios ofertados por el adjudicatario
- Importe de adjudicación:

Importe neto: 9.554,90.- €. IVA (21%): 2.006,53.-€. Total: 11.561,43.- €.



- <u>Duración del contrato</u>: Un año prorrogable por otro año.
- <u>Otras condiciones de adjudicación</u>: Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada."

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN. LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO ACCIDENTAL, Julia Gómez Díaz.